



EXP-UNC:0061969/2019

VISTO:

La nota presentada por la profesora Alejandra Castro solicitando la rectificación del Acta de Promoción Nº 00561 Libro E2019, fecha 21/06/2019 del Seminario Profesional: Espacio Educativo-Cultural: Territorios, Fronteras, Imaginarios... de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones 00561 Libro E2019, fecha 21/06/2019 del Seminario Profesional: Espacio Educativo-Cultural: Territorios, Fronteras, Imaginarios...(cod. 12-E1720) se consigna a la estudiante Furlong Magnasco, Verónica, DNI 21999764, con calificación: 9 (nueve); y

Que la profesora Alejandra Castro señala que la estudiante Verónica Furlong Magnasco no ha estado presente en el examen citado;

Por ello:

LA DECANA de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECTIFICAR el Acta de Promoción Nº 00561 Libro E2019, fecha 21/06/2019 del **Seminario Profesional: Espacio Educativo-Cultural: Territorios, Fronteras, Imaginarios... (cod. 12-E1720)** y para la estudiante Furlong Magnasco, Verónica, DNI 21999764, donde dice: Nota: 9 (nueve); debe decir: Nota: "Ausente".

ARTÍCULO 2°. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

<u>ARTÍCULO 3º</u>: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 0 4 FEB 2020 RESOLUCION N°: 0 0 1 0

SECRETARIA ACADÉMICA
SECRETARIA ACADÉMICA
ACULTAD DE FILOSOFIA Y HAMANIDADES

Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO DECANA
Facultad da Filosofia y Humanidades
U.N.C.